



Quilaco, 14 de Diciembre de 2016.

**MAT.: APRUEBA PRESUPUESTO  
SERVICIO TRASPASADO  
EDUCACION AÑO 2017.**

**DECRETO N° 4.900 /**

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior de fecha 26 de julio de 2006 que fija su Texto Refundido. El D.F.L. (I)1/3063 de 1980.

**CONSIDERANDO:**

1) Lo dispuesto en los artículos 5° letra b), 6° letra c), 56° y 65° letra a) del D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 4353 de fecha 11 de Noviembre de 2016 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM para el año 2017.

2) El Certificado N° 193/2016 del 14/12/2016 de la Secretaria Municipal mediante el cual certifica que, según Acta de Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 14 de Diciembre de 2016 del Concejo Municipal, se aprobó por unanimidad de los Concejales presentes el Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación para el año 2017.

3) El Decreto Alcaldicio N° 4.899 de fecha 14 de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.

**DECRETO:**

Apruébase Presupuesto para el Servicio Traspasado de Educación año 2017, Servicio Incorporado a la Gestión Municipal, de acuerdo a las siguientes denominaciones de Ingresos y Gastos, a nivel de Subtítulo, Ítem, Asignación y Subasignación cuando corresponda.

INGRESOS SECTOR EDUCACION AÑO 2017						TOTAL
CLASIFICADOR					DENOMINACION	PPTO.
N.1 SUB	N.2 ITEM	N.3 Asig.	N.4 SAsig.	N.5 SSAsig.		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.242.770
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	17.800
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.224.970
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	1.107.675
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	799.875
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	648.325
05	03	003	001	002	Subvención Para Educación Especial PIE	151.550
05	03	003	002		Otros Aportes	307.800
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencia (SEP)	201.600
05	03	003	002	999	Otros	106.200
05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	31.200
05	03	004	001		Convenios de Educación Prebásica	31.200
05	03	007			Del Tesoro Público	36.095
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	36.095
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su	50.000
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	100
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	100
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.100
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.000
08	99				OTROS	100
08	99	001			Devoluciones y reintegros no provenientes de	100
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
10	03				VEHICULOS	100
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	100
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	100
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	100
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100
15					SALDO INICIAL DE CAJA	59.300
					<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>1.362.770</b>

GASTOS SECTOR EDUCACION AÑO 2017						
CLASIFICADOR					DENOMINACION	TOTAL PPTO.
N.1 SUB	N.2 ITEM	N.3 Asig.	N.4 SASig.	N.5 SSAsig.		
21					GASTOS EN PERSONAL	1.075.656
21	01				PERSONAL DE PLANTA	368.310
21	02				PERSONAL A CONTRATA	358.930
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	348.416
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	246.203
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18.201
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.600
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	90.480
22	05				SERVICIOS BASICOS	35.690
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.502
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	730
22	08				SERVICIOS GENERALES	36.210
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.300
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	26.710
22	12				Otros Gastos en Bs.y Servicios de Consumo	7.780
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.450
23	01				Prestaciones previsionales	100
23	03				Prestaciones previsionales del Empleador	2.350
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500
24	01				Al Sector Privado	3.500
24	01	008			Premios y Otros	3.500
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	100
26	02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la	100
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.300
29	03				VEHICULOS	100
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	1.600
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	9.200
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	12.600
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	800
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	500
34	07				Deuda Flotante	500
35					SALDO FINAL DE CAJA	3.061
					<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>1.362.770</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE ESTE DECRETO ALCALDICIO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU CORRESPONDIENTE REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.


  
**MIRIAM VARGAS QUIJADA**  
 SECRETARIA MUNICIPAL


  
**FREDY BARRUETO VIVEROS**  
 ALCALDE

FBV/ MVQ/ CLG/ MOM/ CM/ cim  
 DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- SECPLAN.
- Depto. Administración y Finanzas Municipal.
- U. Control Municipal.
- Contabilidad Finanzas Educación. ✓
- Archivo Depto. Educación.